

MÉDICOS Y PERSONAL SANITARIO DE GUIPÚZCOA CONTRA LA INCINERADORA DE TXINGUDI

Ante el proyecto de construcción de una planta incineradora de Residuos Sólidos Urbanos (RSUs) en los terrenos de Jaizubia, con el agravante de proximidad a zonas residenciales y urbanas de Irún y Hondarribia (además de Lezo, Oiartzun y Rentería), los profesionales de la salud queremos manifestar lo siguiente:

1.- Las Incineradoras de basuras suponen un **riesgo, comprobado y evidente**, para la salud de las personas que viven en el entorno más próximo. Los estudios médicos, con mayor rigor científico, sitúan el **aumento de patologías asociadas a la incineración de basuras (gases y residuos), en distancias de hasta 10 Km.**

2.- La incineración de la basura produce **gases** cargados de dioxinas, furanos y metales pesados, además **residuos** sólidos de alto contenido tóxico y otros desconocidos.

3.- Las dioxinas y furanos son elementos cancerígenos, es decir, responsables de la producción de cáncer en diversos órganos. Son sustancias muy estables, resistentes a la degradación y que tienden a **bioacumularse** en el ser humano.

4.- **No hay niveles tóxicos mínimos** inocuos de dioxinas y furanos para el ser humano.

5.- Los gases producidos por la planta incineradora provocan un aumento de la patología asmática y enfermedad pulmonar.

6.- Los metales pesados (mercurio, cadmio....), surgidos de la combustión, producen daño permanente en el Sistema Nervioso Central y patologías fetales.

7.- Los niños son la población más afectada, por el tiempo que van a vivir expuestos. **Sus consecuencias las conoceríamos después de varios años.** Y ya será tarde... aunque cierren la Incineradora.

8.- Un posible fallo en los sistemas de control de estas plantas incineradoras supondría exponer a la población cercana a dosis imprevisibles de sustancias altamente tóxicas.

9.- **Nos sentimos responsables** ante nuestras familias y nuestros pacientes de informar sobre los graves riesgos de los productos que no estando presentes en la naturaleza se generan por la combustión de basura en una planta incineradora.

La incineración distribuye por el aire, el agua y la tierra las sustancias tóxicas presentes en los residuos. La utilización de la atmósfera como un vertedero comportará, en definitiva, la dispersión de contaminantes al medio ambiente y su llegada a través de la cadena trófica a los alimentos y al ser humano

No queremos que la población de la Comarca del Bidasoa-Oarsoaldea, y en especial nuestros hijos, sean el referente de estudios de incidencia de cáncer y otras patologías, para ser mostrados en Congresos y foros médicos de otras partes del mundo.

Este Manifiesto lo han firmado, al día de hoy, más de 200 médicos y más de 200 enfermeras y profesionales sanitarios.